



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 267-17

**Salta, 31 JUL 2017
Expediente N° 12.616/12**

VISTO la Resolución N° CD-405/17, a través de la cual se le otorga el incremento transitorio de dedicación Simple a Semiexclusiva al Lic. Mario Adolfo BIGNON, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría Regular de la cátedra ENFERMERÍA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. BIGNON tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 20 de Julio de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

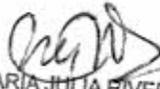
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Lic. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N° 12.959.436, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 20 de Julio de 2.017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa